

# INVESTIGACIÓN FEMINISTA

EPISTEMOLOGÍA  
METODOLOGÍA Y  
REPRESENTACIONES  
SOCIALES

Norma Blazquez Graf  
Fátima Flores Palacios  
Maribel Ríos Everardo  
Coordinadoras

CENTRO DE INVESTIGACIONES  
INTERDISCIPLINARIAS EN  
  
CIENCIAS Y HUMANIDADES  
CEIICH-UNAM



16424

1 de 2

Universidad Nacional Autónoma de México  
Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades  
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias  
Facultad de Psicología

---

## ESTUDIAR LA MASCULINIDAD, ¿PARA QUÉ?



*Olivia Tena Guerrero*

### Introducción

**H**ablar de *la masculinidad* conlleva el riesgo de suponer la existencia ostensible de una entidad ontológica y universal o el de pretender resolver el reconocimiento de su falta de asibilidad a través de una diversificación explícita en la que toda forma de expresión quede incluida, construyéndose en ocasiones dicha categoría a través de una lista de cualidades organizadas en tipologías inconexas que dificultan su abordaje teórico.

El término masculinidad ha sido múltiplemente definido, complejizado y debatido en sus significados, así que, partiendo de dicha imprecisión, es posible interpretar la pregunta con la que titulé este texto, *Estudiar la masculinidad: ¿para qué?*, en dos sentidos: Como una insinuación para prescindir de este campo de estudio o bien, como una invitación a adentrarnos en sus objetivos, sustentos epistemológicos y enclaves metodológicos, revisando su posible cercanía con una ética y política feministas. El título de este trabajo es una provocación para el análisis, más allá de la forma como se le refiera, ya en términos utilitarios (*v. g.*, ¿para qué sirven estos estudios?) o epistemológicos y metodológicos (*v. g.*, el qué, para qué y cómo de la investigación feminista sobre varones).

De cualquier modo, es importante incorporar tal examen al debate sobre la posible compatibilidad y asimilación de esta clase de estudios con los de naturaleza feminista, ante la dificultad y, sobre todo, el peligro de imaginar el abordaje de este campo de investigación al margen de las políticas y acciones feministas encaminadas a la eliminación de los sistemas de opresión hacia las mujeres y al logro de relaciones crecientemente equitativas hacia la igualdad entre los sexos. De ser así y sin intención de anular sino de dilucidar, la pregunta se mantiene: estos estudios, ¿para qué?

Mi interés por sumergirme en esta polémica, a la que me aproximo por primera vez de manera formal —cuando menos en intención—, proviene de repetidas discusiones, todas ellas constructivas pero también emotivas, con colegas feministas y con estudiosos de la masculinidad, en un afán por entender o diluir la separación de esferas, que de pronto se vislumbran antagónicas, si bien es cada vez más frecuente la identificación de los estudiosos de la masculinidad con las causas feministas y el reconocimiento desde el feminismo de las aportaciones de esta clase de estudios.

Esta disposición al debate también proviene de la cada vez más frecuente incorporación de varones y de la condición masculina como objetos de estudio en algunas investigaciones realizadas por feministas y desde el feminismo, inicialmente como un método de contraste para la investigación y, más tarde, por un interés genuino en este campo de estudio, al permitir éste vislumbrar algunos obstáculos para la eliminación de prácticas culturales y sociales opresivas hacia las mujeres. Este segundo aspecto se puede concebir como un método para el feminismo, en el sentido expuesto por Sandra Harding en 1989, por su utilidad para la agenda política feminista. La masculinidad, en efecto, ha sido considerada como una herramienta de análisis útil para el abordaje de aspectos tanto materiales como simbólicos relacionados con los atributos que le definen como modelo hegemónico en relación con la vida de los varones, es decir, los estudios de masculinidad asimilados al estudio del cuerpo de los varones pero también de su significado, abordando las estructuras y a los hombres (y mujeres) de carne y hueso, es decir, al estudio de condiciones tanto individuales como estructurales ligadas al significado de ser varón en diferentes espacios y tiempos.<sup>1</sup>

A partir de estas dos vertientes —de la discusión informal y de su estudio directo— inicia mi reflexión sobre la posibilidad e importancia de incorporar los estudios sobre masculinidad dentro de la investigación feminista, haciendo explícitos algunos cuestionamientos epistemológicos, éticos, metodológicos y políticos de tal empresa.

A reserva de hacer una breve revisión sobre el tema, lo que me viene como referente histórico es un origen común, cuyo cauce se fue disgregando —a veces de manera reactiva— en diferentes senderos, de los cuales

<sup>1</sup> Véase Minello Martini, Nelson. “Los estudios de masculinidad”, en: *Estudios Sociológicos*, septiembre/diciembre, año/vol. XX, número 003, El Colegio de México, 2002, pp. 715-732.

emergieron campos de estudio más y menos independientes respecto de la tradición feminista, constituyéndose algunos en verdaderos desafíos en términos de las interpretaciones que, en algunos casos, costarían años de lucha y trabajo académico de las mujeres y, en otros, obstaculizan o compiten por los financiamientos otrora asignados para los avances en los estudios feministas, lo que perpetúa las relaciones de poder patriarcales contra las que se ha venido luchando.

De ahí la importancia de abordar el análisis de este tipo de estudios desde el feminismo; de identificar señales de confluencia entre los distintos senderos o, de lo contrario, de explicitar las diferencias que definirían campos de estudio o movimientos independientes. Este trabajo no es sencillo y de seguro no concluye —así como tampoco inicia— con esta reflexión.

## I. Breve recorrido

Antes de pretender dar un vistazo a los estudios sobre masculinidad es necesario distinguir dos de los senderos en que éstos han transitado, que bien pudieran confundirse por haber sido bautizados de manera similar, lo cual, sin embargo, no los asimila en términos de sus objetivos: uno se refiere a los movimientos *de* varones, otro a los *grupos de* varones y, dentro de éstos, a los estudios *sobre* varones y masculinidades.

Los *movimientos de varones* han sido actividades organizadas y reivindicativas que tienen a los varones como centro de su interés; estos movimientos tienden a reclamar la recuperación de los privilegios perdidos o a demandar el ejercicio de algunos derechos que sienten desatendidos ante los avances de las mujeres. Ejemplos de éstos son el movimiento mitopoético y el movimiento por el derecho de los hombres (*men's rights*) surgidos, ambos, en Estados Unidos a finales de la década de los ochenta y ambos en defensa, sin más desarrollo teórico, de la idea de que el feminismo es nocivo para la masculinidad.<sup>2</sup> Esta clase de movimientos conservadores surgen y se reagrupan como reacción ante

<sup>2</sup> Bonino Méndez, Luis. "Los varones ante el problema de la igualdad con las mujeres", en: Carlos Lomas (ed.). *¿Todos los hombres son iguales? Identidad masculina y cambios sociales*. Paidós, Barcelona, 2003, y Menjívar Ochoa, Mauricio. "¿Son posibles otras masculinidades? Supuestos teóricos e implicaciones políticas de las propuestas sobre masculinidad". *Rev. Reflexiones*, 83 (1), 2004, pp. 97-106.

los avances de las mujeres en el ejercicio de sus derechos a partir de los movimientos y estudios feministas.

La corriente mitopoética, en términos generales, reafirma los arquetipos masculinos reproduciendo de esa manera los estereotipos de la masculinidad tradicional; uno de sus libros más representativos es *King, Warrior, Magician, Lover: Rediscovering the Archetypes of the Mature Masculine* de Robert Moore y Douglas Gillette, cuya traducción al español fue *La nueva masculinidad*.<sup>3</sup> Los *men's rights* enfocan su discurso, sobre todo, hacia la defensa de los hombres contra algunas disposiciones legales que consideran desventajosas para ellos, relacionadas con la custodia de los hijos, divorcio, violencia, etcétera.

En México, en el año 2004, se manifestó una pequeña asociación de varones que esgrimían discursos conservadores similares a los de los ochenta, pretendiendo instaurar un “día mundial del hombre”, justificado como reacción ante la existencia del “día mundial de la mujer” entre otras cosas que, aunque no tuvieron mayor eco, es importante mirar, para no confundir con otro tipo de agrupaciones de varones.

Para evitar la confusión de objetivos y manifestaciones, Robert Connell sugiere denominar *grupo de varones* a otro tipo de movimiento documentado, que tiene como objetivo primordial, a diferencia de los anteriores, dismantelar los supuestos patriarcales que mantienen la opresión de las mujeres, a través de diferentes estrategias y actividades dirigidas a tal fin.<sup>4</sup>

Estos grupos buscan dismantelar el actual modelo, denominado por este mismo autor en 1987: *masculinidad hegemónica*, pretendiendo con ello lograr la igualdad de trato entre varones y mujeres. Reconocen, por tanto, las injusticias de género y son autocríticos respecto de su propio ejercicio del poder.<sup>5</sup> Algunos de estos grupos surgen de la reflexión y

<sup>3</sup> Moore, Robert y Gillette, Douglas. *La nueva masculinidad*. Paidós, Barcelona, 1993.

<sup>4</sup> Carrigan, Tim, Connell, Robert y Lee, John. “Toward a new sociology of masculinity”, en: Rachell Adams y David Sabran (ed.), *The masculinity studies reader*. Blackwell publishers, 2002. (Publicado en 1987 en: Brod, Harry. *The making of masculinities*, Inwin Imán, Boston).

<sup>5</sup> La noción de poder en este texto remite, retomando a Foucault, a un ejercicio y no a una posesión (Foucault, Michel. “Prólogo a la Segunda Edición”, en: Hubert L. Dreyfus y Paul Rabinow, *Michel Foucault: Beyond structuralism and hermeneutics*, Chicago University Press, 1983). El poder en ese sentido, no se tiene ni se otorga, sino que es elaborado, transformado y organizado. Se ejercen diferentes formas de poder enraizadas en las redes sociales y en este texto, al hablar de poder masculino, nos estaremos refiriendo al ejercicio de poder como dominación sobre las mujeres.

conocimiento feminista, aunque otros más se organizan en torno a su propia vivencia alienante o reflexión sobre la masculinidad hegemónica,<sup>6</sup> reconociendo que los quebrantos legales que dicen padecer los miembros de algunos movimientos conservadores, no lo serían si se desmantelara el sistema patriarcal que mantiene en desventaja histórica a las mujeres como sujetos sociales.

Los *grupos de varones* surgieron en los años setenta en países escandinavos y en Estados Unidos bajo la denominación de *antisexistas*, y se nombran *profeministas* a partir de los años noventa en Estados Unidos y en Europa, por apoyar explícitamente las reivindicaciones de las mujeres. Recientemente en los países latinos y en España se ha dado por llamarles *Hombres por la igualdad*, aunque en general se les sigue reconociendo como *grupos de varones* con diferentes especificidades.

Esta corriente se ha insertado en las universidades, tanto en Europa como en Norteamérica y América Latina, lo que ha generado investigación y reflexión académica sobre la condición masculina a través de los llamados “estudios críticos sobre varones y masculinidades”.<sup>7</sup> Estos grupos académicos trabajan desde una perspectiva de género y en muchos casos se insertan en la investigación feminista de la que surgieron y, en otros, hacen trabajo independiente bajo el rubro de *estudios de varones*. Una diferencia importante entre los Estudios críticos sobre varones y los Estudios *sobre* varones o *de* varones es que, a diferencia de estos últimos, los primeros reconocen la centralidad del *poder* en sus análisis, lo cual no es poco importante como se verá más adelante.<sup>8</sup>

### ***Los varones como objeto de estudio***

De acuerdo con Benedito Medrado y Jorge Lyra,<sup>9</sup> los estudios sobre varones produjeron sus primeras publicaciones en los años ochenta, y en México, a decir de Elsa Guevara,<sup>10</sup> las primeras reflexiones teóricas

<sup>6</sup> Bonino Méndez, Luis. “Los varones ante el problema de la igualdad con las mujeres”...

<sup>7</sup> Bonino Méndez, Luis. “Los varones ante el problema de la igualdad con las mujeres”...

<sup>8</sup> Hearn, Jeff. “From hegemonic masculinity to the hegemony of men”. *Feminist Theory*, vol. 5, núm. 1, 2004, pp. 49-72.

<sup>9</sup> Medrado, Benedito y Lyra, Jorge. “Por una matriz feminista para os estudos sobre homens e masculinidades”, en: *Revista Estudos Feministas, Florianópolis*, 16 (3), 2008, pp. 809-840.

<sup>10</sup> Guevara, Elsa. “La masculinidad como posición social: un análisis desde la perspectiva de género”, en: *Revista Omnia*, núm. 41, Dirección General de Estudios de Posgrado, UNAM, México, 2001.

y políticas al respecto surgieron en los años noventa. Sin embargo, estos estudios no desarrollaron un corpus teórico propio ni una teoría de aplicación general, a excepción de los trabajos de Robert Connell.<sup>11</sup>

Podría decirse que fue en la década de los ochenta cuando los varones se convirtieron *explícitamente* en objetos de estudio desde una perspectiva de género pues, cabe recordar que ya a finales de los años cincuenta se publicaron en algunas revistas de ciencias sociales en Estados Unidos las primeras discusiones e investigaciones acerca del *rol sexual masculino*, en las que el tema central era su posibilidad de cambio.

En ese tiempo la teoría funcionalista de los roles sexuales junto con la teoría de la familia nuclear como tipo ideal dominaban el discurso sociológico —y también psicológico— occidental sobre la mujer y omitía cualquier mención a las relaciones de poder, en tanto aludía, eso sí, a las relaciones complementarias entre los roles masculinos y femeninos.<sup>12</sup> Los roles sociales, aunque concebidos como no naturales, han encasillado a los varones y mujeres en papeles preconcebidos y necesarios para el buen funcionamiento social, es decir, parten de definiciones normativas sobre la masculinidad y la feminidad.

Una teórica del rol de esa época, que sin embargo fue capaz de incluir en su desarrollo teórico conceptos como el de *dominio y opresión*, fue Hellen Hacker, con su notable publicación de 1957 titulada *The New Burdens of Masculinity*, en la que —entre otras cosas— se interesó por conocer y evidenciar el freno al propio desarrollo vital de los grupos dominantes como el de varones, consecuencia de sus prácticas opresivas hacia las mujeres.

Más tarde, fueron los mismos varones quienes, muchos años después de esta publicación, se interesaron por estudiarse a sí mismos, ya como medio para apoyar a los grupos feministas en sus vindicaciones, ya para buscar las suyas propias o con el objetivo de conocer la condición masculina, su construcción como varones o simplemente reflexionar en torno a ello.

<sup>11</sup> Véase Jociles, Isabel (2001). “El estudio sobre las masculinidades. Panorámica general”. *Gazeta de Antropología*. Núm. 17, pp. 17-27, y Medrado, Benedito y Lyra, Jorge. “Por una matriz feminista para os estudos sobre homens e masculinidades”...

<sup>12</sup> Véase Carrigan, Tim, Connell, Robert y Lee, John. “Toward a new sociology of masculinity” ..., y León, Magdalena. “La familia nuclear: origen de las identidades hegemónicas femenina y masculina”, en: Luz Gabriela Arango, Magdalena León y Mara Viveros (comps.). *Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*, Tercer Mundo-UNIANDES, Bogotá, 1995, pp. 169-191.

### *Varones y masculinidad como objetos de estudio del feminismo*

Existe la falsa creencia, en algunos círculos de estudio sobre varones, de que esta entidad de género ha sido, desde sus inicios, desechada de los estudios feministas. Sin embargo, haciendo un recuento de hechos, a la vez que una reflexión epistémica, metodológica y política de la teoría feminista, se puede llegar a conclusiones diferentes, pues incluso antes de introducirse la categoría de género en el campo teórico del feminismo, ya se analizaba el sistema patriarcal con una visión analítica del dominio masculino como parte central de las explicaciones respecto de la subordinación femenina en diferentes espacios, como el del saber.<sup>13</sup>

Es cierto que la tradición feminista ha centrado su atención en la situación de la mujer en diferentes campos sociales, incluyéndola en el análisis académico donde había sido históricamente omitida. Se reconoció que no era lo mismo hablar de un sujeto sin sexo que se definía por omisión como masculino, que explicitar a la mujer como entidad separada de ese pretendido sujeto asexuado. Este reconocimiento es parte fundamental de la epistemología del pensamiento crítico feminista.

Sin embargo, al des-cubrir a la mujer como sujeto social y objeto de estudio, se des-cubrió también al varón como tal e igualmente construido por la cultura,<sup>14</sup> al grado de aplicarse la metáfora de *la costilla de Eva* para ejemplificar el desprendimiento de los estudios sobre masculinidad de los feministas, en donde habían estado incluidos de manera implícita.<sup>15</sup>

Las reflexiones feministas surgidas en la academia, en el proceso de construcción y descubrimiento de una epistemología y metodología alternativas, han incluido a los varones en su discurso, no obstante que en el trabajo empírico se dio por llamar estudios de mujeres a lo que en realidad ha sido investigación feminista acerca de los sistemas de género que reproducen y mantienen una condición femenina subordinada y una condición masculina dominante y opresiva.

<sup>13</sup> De Beauvoir, Simone. *El segundo sexo*, tomos I y II, Cátedra, Madrid, [1949] 1998. Millet, Kate. *Política sexual*, Ed. Aguilar, Argentina, [1969] 1975.

<sup>14</sup> Palomar, Cristina. "Los estudios de género y la educación. Entrevista con Cristina Palomar Vereá". *Revista de Educación/ Nueva Época*. Género y educación, núm. 7, octubre-diciembre, 1998. <http://educar.jalisco.gob.mx/07/7educar.html>

<sup>15</sup> Parrini, Rodrigo. "Apuntes acerca de los estudios de masculinidad. De la hegemonía a la pluralidad", *Red de Masculinidad*, 2001, <http://www.eurosur.org/FLACSO/apuntesmasc.htm>

Desde el campo de los estudios de la mujer, al igual que desde el feminismo académico, es ineludible abordar las relaciones entre los géneros así como ineludible ha sido incorporar, aunque sea de manera indirecta, el estudio de la condición masculina como parte sustancial de la definición del ser mujer y de la construcción de identidades. De la misma manera, los estudios sobre varones incluyen, por exigencia epistémica y metodológica, a la condición femenina como parte fundamental de sus propias definiciones, aunque sólo en algunos casos se miran las relaciones de género como relaciones de dominación aún vigentes, lo cual es necesario atender desde el feminismo.<sup>16</sup>

## II. Una epistemología y metodología feministas para el estudio de varones

Ya se ha dicho que fue a partir de la teoría feminista que se iniciaron los primeros cuestionamientos sobre la identidad masculina, discusiones a las que se incorporaron los varones, quienes gradualmente fueron generando interés en sí mismos como sujetos generizados y en su propia experiencia y malestares; con esto último —al observarse los varones a sí mismos con otra mirada— se ha corrido el riesgo de que se pierdan de vista los motivos originales, otrora emparentados con la agenda de investigación y acción feministas.

En la actualidad, es ésta una preocupación ante el posible desprendimiento de quienes estudian el tema de las masculinidades, pareciendo de pronto en algunos casos, que se regresa al estudio de esferas separadas y antagónicas que, más que provocar los cambios esperados, pudiesen perpetuar las desigualdades.

Esta posibilidad está siempre presente, ya sea en los estudios de varones a través de grupos organizados o en acciones individuales de varones y mujeres. Ésta es una de las respuestas posibles —no necesariamente puras—, que Connell<sup>17</sup> y otros llaman “tendencias de crisis” y que han sido documentadas empíricamente ante situaciones de desempleo mascu-

<sup>16</sup> Cazés, Daniel. “¿Y los hombres qué?”, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, 2003, <http://www.cd hdf.org.mx/index.php?id=dfefeb03hom>

<sup>17</sup> Connell, Robert W. “La organización social de la masculinidad”, en: Teresa Valdés y José Olavarría (eds.). *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Isis Internacional-FLACSO, Santiago, Chile, 1997.

lino:<sup>18</sup> ante las crisis de los sistemas de género, los varones actúan de diferentes formas en relación con la masculinidad; en un extremo ésta se legitima y cultiva, como una especie de asidero a la tradición patriarcal y, en el otro, se responde a la crisis con una transición o traslado hacia las posturas feministas.

Pero, ¿qué querría decir dicho posicionamiento feminista de los estudios de varones y masculinidades? ¿Cómo identificar dicha postura si la línea puede ser tan tenue? Veamos algunos aspectos discutidos en el feminismo para desde ahí intentar las respuestas:

Como fondo de las teorías feministas se encuentra una profunda reflexión epistémica; la evidencia de la desigualdad en el ejercicio del poder y en la distribución de recursos, con las mujeres como las menos beneficiadas siempre o de plano subyugadas, obliga a repensar las condiciones bajo las cuales se vienen distribuyendo también los recursos y el poder en el campo del saber. Éste ha sido históricamente un ámbito de dominación masculina como tantos otros y, por ello, en el análisis del proceso del conocer feminista se mantienen cuestionamientos fundamentales, tales como: ¿quién produce el conocimiento?; ¿cómo lo produce?; ¿para qué se produce? y ¿cómo se usa el saber resultante?<sup>19</sup>

### ***Reflexiones sobre el quién del conocimiento: ¿parálisis epistémica?***

El feminismo ha sido crítico de la epistemología tradicional que tiene al sujeto masculino como el cognoscente, universal e incondicionado. A sabiendas de las limitaciones de este tratamiento, se construyó en el tiempo —a la par de la categoría de género—, una aproximación que ha permitido visibilizar a la mujer como sujeto y objeto de estudio. En muchos casos se le incluyó en sustitución del sujeto masculino considerando que estaba mejor situada para la obtención de conocimiento en virtud de un privilegio epistémico otorgado por las “especificidades de

<sup>18</sup> Tena, Olivia y Jiménez, Paula. “Estrategias para mantener el modelo de masculinidad entre padres-esposos desempleados”, en: *Revista de estudios de género. La ventana*, núm. 24, 2006, pp. 440-462.

<sup>19</sup> Westmarland, Nicole. “The quantitative/qualitative debate and feminist research: A subjective view of objectivity”, en: *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 2 (1), 2001. Disponible en: <http://qualitative-research.net/fqs/fqs-eng.htm>

su proceso de individuación y socialización”.<sup>20</sup> a pesar de reconocerse que, al final, tenía las mismas limitaciones por ser otro sujeto igualmente condicionado y particular. En el caso que nos ocupa, se trata de reflexionar sobre el privilegio epistémico de las mujeres como sujetos cognoscentes, ya no digamos de la ciencia en general, sino de las mujeres mismas como sujetos sociales.

De acuerdo con algunas teorías del conocimiento derivadas del marxismo, el oprimido tiene este privilegio cognoscente respecto de quienes han sido históricamente beneficiados por la ideología dominante. Esto implicaría que las mujeres cuentan con dicha prerrogativa por sobre los varones en los estudios feministas, por su situación y experiencia de opresión.

Sin más recovecos, ahora viene a cuento una esclarecedora narración de Sandra Angeleri,<sup>21</sup> quien plantea esta postura y sus últimas consecuencias en su experiencia docente. Congruente con las teorías que promueven el *privilegio epistémico*, las transmitió a sus estudiantes en su llamada “aula feminista”, hasta llegar a un punto de parálisis cognitiva: dentro de quienes formaban parte de su alumnado, había quienes aludían a su propia falta de experiencia de opresión como para atreverse a hacer aportaciones a un tipo de conocimiento específico y quienes, por otro lado, enarbolaban sus argumentos basados en su propia experiencia de opresión como sustento casi exclusivo en los debates. Esta experiencia obligó a la autora a repensar el extremo en la aplicación del principio del privilegio cognoscitivo para no caer en ese tipo de parálisis epistemológica, a través de diversificar las fuentes del conocimiento, asumiendo la importancia de escuchar voces varias.

Desde la reflexión feminista, se ha atribuido una ventaja cognoscente a las mujeres por el tipo de actividad históricamente desempeñada, aunque, por ejemplo, dentro del feminismo poscolonial, ha habido voces aún más radicales en dicho sentido, que, partiendo de una crítica al feminismo occidental, defienden el derecho de las mujeres del llamado tercer mundo, a ser autoras de sus propios análisis por privilegio

<sup>20</sup> González García, Martha. “Epistemología feminista y práctica científica”, en: Norma Blazquez y Javier Flores (eds.). *Ciencia, tecnología y género en Iberoamérica*, UNIFEM, CEIICH, Plaza y Valdez México, 2006, p. 578.

<sup>21</sup> Angeleri, Sandra. “Pedagogía feminista y apelación al privilegio epistemológico”, 2007, [http://sandraangeleri.com/main/index.php?option=com\\_content&task=view&id=97&Itemid=163](http://sandraangeleri.com/main/index.php?option=com_content&task=view&id=97&Itemid=163)

cognoscitivo, a no ser representadas por las feministas occidentales, quienes se autopresentan; a no ser permanentemente objeto de estudio sino ser también sujeto.<sup>22</sup> Esta visión, de ser atendida sin ser entendida, conllevaría a una parálisis epistémica como la antes planteada.

El privilegio epistémico no ha sido atribuido únicamente a quienes viven opresión para estudiar sus circunstancias y transformarlas, sino a quienes desde su lugar —desde su experiencia— estudian su entono y su humanidad específica, que pudiera ser una posición de poder lo mismo que de opresión. Considerando esto, se alerta sobre la producción del conocimiento como un acto de poder, sea éste intencional o no.<sup>23</sup>

Pero, ¿qué significa esto cuando se trata de estudios sobre varones?, ¿ellos cuentan con dicho privilegio epistémico para estudiarse a sí mismos?, o ¿el hecho de que ellos encarnen la ideología patriarcal, conlleva el riesgo de mantener sesgos androcéntricos en los estudios, que limiten los avances feministas? ¿La situación y experiencia de vivirse varones es suficiente? y, volviendo a la pregunta de inicio, ¿para qué?

### **El para qué de los estudios de masculinidad: Los valores epistémicos**

Las epistemologías feministas tienen como uno de sus rasgos constitutivos que las distinguen de otros tipos de conocimientos, el compromiso político con el cambio social, lo cual forma parte de los valores que aparentemente no tienen que ver con lo cognoscente —visto desde la ciencia tradicional—, pero condicionan el *qué* conocer en función del *para qué* bajo una doble dimensión: política y ética. Así, el *qué* del conocimiento feminista se fundamenta en los objetivos que persigue, es decir, se nutre de sus *para qué's* a saber: la búsqueda de la igualdad, la equidad, la emancipación, la libertad o la autonomía de las mujeres,<sup>24</sup>

<sup>22</sup> Mohanty, Chandra Talpade. "Under Western Eyes: Feminist Scholarship and Colonial Discourses", en: Chandra Talpade Mohanty, Ann Russo y Lourdes Torres (eds.), *Third world women and the politics of feminism*, Indiana University Press, Indianapolis, 1999, pp. 333-358.

<sup>23</sup> Véase Mohanty, Chandra Talpade. "Under Western Eyes: Feminist Scholarship and Colonial Discourses"...

<sup>24</sup> Monasterio, Martín Marta. *¿Es el feminismo una teoría política o una ética?*, VII Magíster en Género y Desarrollo, Instituto Complutense de Estudios Internacionales, Madrid, 2005, [http://www.mujiresenred.net/iberoamericanas/IMG/doc/Feminismo\\_y\\_politica\\_-\\_Ensayo\\_Modulo\\_I.doc](http://www.mujiresenred.net/iberoamericanas/IMG/doc/Feminismo_y_politica_-_Ensayo_Modulo_I.doc)

para finalmente lograr relaciones igualitarias entre ellas y en relación con los varones.

Habiendo claridad en los objetivos del conocimiento feminista, es viable señalar su posición respecto de algunos de los valores epistémicos de la ciencia tradicional, particularmente de la denominada “neutralidad valorativa”, que implica la negación de cualquier influencia de rasgos idiosincráticos y políticos; esto, a su vez, implica a otro valor tradicional, vinculado con el punto anterior, sobre quién tiene la titularidad del conocimiento. Desde una perspectiva de la neutralidad al no haber valoraciones inmiscuidas, el observador puede ser cualquiera, intercambiable sin que por ello se afecten los resultados de lo observado. Esta postura, si bien pudiera parecer objetiva ante una mirada ingenua y desgenerizada, encierra las trampas históricas y liberales que han considerado que, al estipularse la igualdad de derechos, todas las personas los ejercen sin considerar situaciones y diferencias específicas.

En la ciencia —ahora es bien sabido— las mujeres han sido excluidas del derecho al saber hasta tiempos recientes y, con su inclusión en este espacio, las miradas en el ámbito han sido modificadas, no sólo por ser mujeres en la mayoría de los casos, sino por la mirada feminista que contiene preconcepciones con respecto a la historia de opresión y discriminación de que han sido objeto. Esto lleva a asumir la imposibilidad de la neutralidad epistémica desde el feminismo ante el conocimiento y la experiencia de la opresión.

Es imprescindible, por tanto, saber que “en todas las sociedades las mujeres están peor que los hombres”;<sup>25</sup> este conocimiento es fundamental en los estudios sobre varones afines al feminismo, como punto de partida para aproximarse a su objeto de estudio, ya sea desde la experiencia del privilegio o de la opresión, desde la experiencia de ser varón o de ser mujer. Lo anterior, sin embargo, no es suficiente si no va acompañado de una búsqueda de cambio que modifique dicha condición, valorada previamente como injusta.<sup>26</sup>

El *para qué* de los estudios sobre varones y masculinidades tiene todo un sentido para el feminismo si se incluye en este marco epistémi-

<sup>25</sup> Maffía, Diana. “Epistemología Feminista. Por otra inclusión de lo femenino en la ciencia”, en: Norma Blazquez y Javier Flores (eds.). *Ciencia, tecnología y género en Iberoamérica...* p. 624.

<sup>26</sup> Maffía, Diana. “Epistemología Feminista...”.

co. Es éste, cabe reiterar, un *para qué* desde el feminismo, pues sabemos —como se ha dicho antes— que existen estudios de varones con otros objetivos. Algunos buscan el autoconocimiento que si bien es del todo respetable, responde a otro tipo de necesidades específicas, pero también se encuentran los estudios o movimientos de hombres que buscan el desmantelamiento de los avances hacia la igualdad entre hombres y mujeres. Por esto, es importante distinguir los *por qué*s y *para qué*s de los estudios y discursos de y sobre varones desde un marco epistémico que pudiera no ser compartido.

### III. Puntos de encuentro: más allá de los varones concretos

De acuerdo con Weigman Robyn,<sup>27</sup> a mediados de los años ochenta el feminismo había incorporado la tarea, a modo de intervención política, de exhibir críticamente a la llamada *masculinidad* como una ontología particularizada, anclada a una interpretación normativa del cuerpo masculino. La crítica feminista se refería a la falacia de una humanidad definida por el cuerpo interpretado; una humanidad generizada y parcial, que tenía como centro al varón.

Esta crítica, que en realidad ya había sido realizada desde finales de los años cuarenta del siglo XX por Simone de Beauvoir, ha sido fundamental para entender conceptos tales como “patriarcado” y “opresión de las mujeres”, y ha hecho evidente la relación de las prácticas y privilegios patriarcales inmersos en la categoría pretendidamente neutral.

Estas categorías —patriarcado y opresión— van más allá de los varones concretos y son de sumo interés para entender el sistema y los mecanismos que permiten que se mantenga la opresión hacia las mujeres. A continuación se hace una revisión de las mismas, buscando su posible afinidad con otros conceptos teóricos construidos en el contexto de los estudios de varones y masculinidades, ante posibles puntos de encuentro por concordancias conceptuales y por el nivel de abstracción pretendido.

<sup>27</sup> Weigman, Robyn. “Unmaking: men and masculinity in feminist theory”, en: Judith Kegan Gardiner (ed.). *Masculinity studies and feminist theory. New directions*. Columbia University Press, Nueva York, 2002, cap. 1, pp. 31-59.

### *La noción de patriarcado*

A finales de los años sesenta, Kate Millet desarrolló la noción de *patriarcado* como un sistema de dominación, para el análisis de la opresión de las mujeres, cuando aún no se instalaba la categoría género como tal en la teoría feminista. A partir de esta constante social, con sus variaciones históricas y geográficas, se podía abordar la dominación masculina sobre las mujeres en diferentes áreas, tanto públicas como privadas. Más que centrar la atención exclusivamente en los varones, esta categoría descubría una compleja estructura de dominación sobre las mujeres.

Más tarde, en los años setenta, con Gayle Rubin a la cabeza, fueron estudiados los sistemas de género, concebidos inicialmente como una “parte de la vida social que es la sede de la opresión de las mujeres”<sup>28</sup> y de las minorías sexuales. Su concepción de los sistemas sexo-género permitió contemplar las regulaciones sociales hacia la mujer y su existencia también respecto de los varones.

Una de las grandes aportaciones de Rubin fue el no limitarse a incorporar la categoría de género dentro de las relaciones sociales, sino introducirla a un marco de abstracción general, donde el poder como prerrogativa de dominación masculina permite identificar y describir la reproducción de las convenciones de sexo y género.

Rubin concebía el patriarcado como un sistema sexo-género, entre otros, que da cuenta de una forma de dominación en un tiempo y espacio específicos. El término patriarcado —añadía— alude a una forma específica de opresión hacia las mujeres basada en un aspecto de la institución *paternidad*, tal como ha sido concebida en ciertos grupos sociales. Para ella, más que en una dominación vinculada a dicha institución, la opresión de las mujeres se basa en una *masculinidad adulta colectiva* con prácticas relacionadas con el ejercicio y la búsqueda competitiva por el poder.

Sin embargo, más adelante Rubin añade, resaltando la prioridad ética-metodológica de su discurso, que independientemente del término que utilicemos, el caso es desarrollar conceptos que permitan el análisis, la explicación de la génesis y los fundamentos sociales de la subordinación de las mujeres. Ambas categorías —patriarcado y sexo/género— remiten al carácter histórico de la dominación masculina, aun-

<sup>28</sup> Rubin, Gayle. “El tráfico de mujeres: Notas sobre la ‘economía política’ del sexo”, *Revista Nueva Antropología*, noviembre, año/vol. VII, núm. 030, 1986, p. 97.

que cabe señalar que el término patriarcado en sí mismo lo contempla, mientras que sexo-género puede llegar a interpretarse o transfigurarse en una categoría de uso neutral como hacen actualmente, al referirse al género, diferentes personajes y grupos políticos.

Conviene resaltar que, en el desarrollo teórico de Gayle Rubin, se construyó una categoría escasamente recuperada que ella nombró *masculinidad adulta colectiva*, ubicándola como ya se dijo antes, en la base de la opresión de las mujeres. Llama la atención la similitud conceptual de esta categoría con la de masculinidad hegemónica introducida por Robert Connell años después, en 1987. Vale la pena revisar estas categorías vinculadas a la aceptación de cierto tipo de masculinidad como el dominante, en relación con la categoría *patriarcado*, en busca de sendas comunes.

### *Masculinidad hegemónica y patriarcado*

La noción de *patriarcado* es un elemento que —junto con la categoría de género— ha sido clave en el desarrollo de un marco teórico feminista. Su desarrollo representa la teorización más sistemática respecto de los factores que originan y mantienen la subordinación, opresión y explotación de las mujeres, mismos que configuran su condición social y, por ende, también la condición masculina.

Tanto la categoría *patriarcado* como la de *masculinidad hegemónica*, han sido centrales para el desarrollo teórico explicativo de las teorías feministas y sobre varones, respectivamente. En el caso de estos últimos, permitieron contextualizar las relaciones de género en un sistema patriarcal y, a la vez, evidenciar el origen cultural de las relaciones de poder, lo que las mantiene invisibles para la mayor parte de quienes pertenecen a un mismo grupo social.<sup>29</sup>

El concepto introducido por Connell a partir de la noción de “hegemonía” que utilizó Gramsci para el análisis de las relaciones de clase, alude a un modelo aspiracional y por tanto inalcanzable dentro de un sistema patriarcal, más que a una realidad vivida por hombres concretos. Es una categoría abstracta, similar a los tipos ideales de

<sup>29</sup> Connell, Robert W. “La organización social de la masculinidad”... Connell, Robert W. y Messerschmidt, James W. “Hegemonic Masculinity. Rethinking the Concept”, en: *Gender & Society*, vol. 19, núm. 6, 2005, pp. 829-859.

Weber,<sup>30</sup> que son útiles en el análisis de algunos procesos sociales con tendencias identificables.

La *masculinidad hegemónica* como ideal cultural, aunque inalcanzable en su totalidad por los varones, permite el mantenimiento de privilegios masculinos bajo el respaldo de un poder institucional, colectivo y personal.<sup>31</sup> Los beneficios que se obtienen por respaldar dicha hegemonía, son a los que Connell llamó *dividendos del patriarcado*, refiriéndose justo a esas prerrogativas que mantienen los varones, de cualquier tipo, sólo por serlo.

Las prácticas de género configuradas en torno al modelo de la masculinidad hegemónica, son sostenidas y sostienen al patriarcado como sistema social, y es justo en este reconocimiento donde teóricamente se aclara una coincidencia, tanto analítica como política, entre los estudios críticos de la condición masculina y los estudios críticos feministas, ambos en la dirección de desmontar todo aquello que lo recicla.

Es en este sentido que Connell y James Messerschmidt<sup>32</sup> ubican en las teorías feministas del patriarcado y en los debates sobre el papel de los varones para su transformación, las fuentes básicas para el desarrollo del concepto de masculinidad hegemónica. El modelo de masculinidad hegemónica es cuestionado desde esta perspectiva, y también desde ahí se documenta su transformación o su mantenimiento y reciclaje, como dirían Daniel Corsino, Arnaldo Gomensoro, Carlos Güida y Elvia Lutz, en 1998.<sup>33</sup>

La masculinidad hegemónica es una especie de fuerza centrífuga que obstaculiza cambios definitorios en la condición masculina, a pesar de los cambios colectivos e individuales obtenidos a través de luchas permanentes y estrategias continuas desde el feminismo. Los varones se siguen definiendo identitariamente en función de la asimilación, resistencia o distanciamiento respecto del modelo hegemónico, pero éste sigue incólume como ejercicio del poder como dominio, en sus diferentes modalidades culturales y sus subalteridades.

<sup>30</sup> Weber, Max. *Ensayos sobre metodología sociológica*, Amorrortu, Buenos Aires, 1982.

<sup>31</sup> Connell, Robert W. *Masculinidades*, UNAM, PUEG, México, 2003.

<sup>32</sup> Connell, Robert W. *Gender and power. Society, the person and sexual politics*, Standford University Press, Standford, 1987. Connell, Robert W. y Messerschmidt, James W. "Hegemonic Masculinity. Rethinking the Concept",...

<sup>33</sup> Citados en López, Alejandra y Güida, Carlos. "Aportes de los estudios de género en la conceptualización sobre masculinidad". *Cátedra libre en salud reproductiva, sexualidad y género*, s/f. <http://www.psico.edu.uy/academic/aportes>

El modelo de masculinidad hegemónica —con sus diferentes matices culturales— tiende a naturalizarse y muchas personas, hombres y mujeres, siguen concibiéndolo como de origen biológico. Por tanto, es impostergable, como dirían Alejandra López y Carlos Güida,<sup>34</sup> acentuar el cuestionamiento y desmontaje de los mecanismos de dominación “naturalizados” durante siglos, mismos que podrían considerarse responsables de su resistencia.

La identificación de campos relacionados con el ejercicio del poder en la construcción de masculinidades puede ser un elemento desnaturalizador del modelo hegemónico, contribuyendo con ello a lo planteado por Joan Scott,<sup>35</sup> en el sentido de repensar el género incorporando la noción de *poder*, permitiendo con ello un análisis más allá de las relaciones sociales. La identificación de estos campos ha sido ya producto de la reflexión feminista y de otros abordajes de los estudios sobre varones.<sup>36</sup>

Los valores epistémicos implícitos en los desarrollos teóricos sobre la masculinidad hegemónica comparten lo fundamental con las teorías feministas: no conciben el conocimiento como neutral; reconocen la injusticia hacia las mujeres e incitan hacia el cambio social. Además, implican un objetivo político claro, que es el desafío o combate al patriarcado. Asumen, asimismo, que la relación entre hombres y mujeres es opresiva, no obstante que también haya subordinación por parte de las masculinidades no hegemónicas, pero va al punto de que cada forma de vivir la masculinidad tiene en el imaginario una impronta de dicha masculinidad hegemónica opresiva.

### *Los malestares*

La verbalización y sistematización de los malestares de las mujeres, producto de la opresión patriarcal, constituyeron las raíces del propio feminismo y de uno de sus presupuestos epistemológicos y estrategias metodológicas, que es que éstos parten de su conocimiento y experiencia desde el ser mujer. Los movimientos y los estudios que se han desarrolla-

<sup>34</sup> López, Alejandra y Güida, Carlos. “Aportes de los estudios de género...”.

<sup>35</sup> Scott, Joan. “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en: Martha Lamas (comp.). *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*, Porrúa/PUEG, México, 1996.

<sup>36</sup> López, Alejandra y Güida, Carlos. “Aportes de los estudios de género...”.

do desde diferentes visiones del feminismo, fueron en sus inicios —y en muchos casos continúa siendo así—, una respuesta “a la inconformidad y al malestar que se generaron por el trato discriminatorio hacia la mujer y que se hicieron más manifiestas a partir de los cambios profundos que vivió la sociedad humana desde la revolución industrial”.<sup>37</sup>

La categoría con que se identifica a los *malestares* vinculados con la condición masculina, que en este tipo de estudios se ha tornado quizás tan importante como la noción de *opresión* para el feminismo, no está exenta de controversia en su uso y en sus implicaciones para la agenda feminista.

### *Los malestares masculinos*

Esta noción pudo haber estado en los orígenes de los estudios de varones desde los años cincuenta, lo que se aprecia al revisar las disertaciones de Hellen Hacker<sup>38</sup> en su artículo *Marriage and Family living*, donde resalta las limitaciones al propio desarrollo de los grupos dominantes como el de varones, problema que corre paralelo con la perpetuación de los grupos subordinados.

Aunque Hellen Hacker —quien puede considerarse una pionera en los estudios sobre la masculinidad— nunca habló explícitamente de malestares masculinos y mucho menos abordó esta categoría en varones individuales, sí delineó lo que tal vez fue la primera configuración de esta categoría, que sería central en los estudios sobre varones.

En este contexto, la autora señala la poca atención que se le ha puesto a la sociología de los grupos dominantes y a las tensiones relacionadas con sus obligaciones impuestas dado su estatus. De esta manera, ella añadía que los estudios sobre los cambios en los roles masculinos se han visto eclipsados por los estudios de los roles femeninos, por ser éstos más espectaculares y contradictorios, de tal modo que los cam-

<sup>37</sup> Sierra, Sayda y Runge, P. Andrés Klaus. “Un recorrido introductorio por las diferentes corrientes epistemológicas feministas”, en: *Una mirada a la ciencia desde la perspectiva de género*, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Mesa de trabajo en Género, Ciencia y Tecnología, 2008, p. 5. [www.docentes.uacj.mx/museodigital/cursos\\_2008/maru/01ciencia\\_genero.pdf](http://www.docentes.uacj.mx/museodigital/cursos_2008/maru/01ciencia_genero.pdf)

<sup>38</sup> Hacker, Hellen. “The new burdens of masculinity”, en: *Marriage and family living*, vol. 19, núm. 3, 1957, pp. 227-233.

bios masculinos suelen ser mencionados únicamente como ajustes a los cambios de las mujeres.

El concepto mismo de *roles sociales masculinos*, dice Hacker, no ha emergido con mucha claridad y ésa puede ser una de las explicaciones de que no hayan sido sujetos de escrutinio. A los hombres se les ha tratado como *los humanos*; han representado a la humanidad y sus problemas se han entendido como los problemas de la condición humana en general; al igual que en el caso de las mujeres, no se puede hablar de un consenso en lo que se espera de ellos, además de que puede haber diferentes tipos de serlo, de acuerdo con el momento histórico y el grupo social.

Esta autora habla ya de los problemas masculinos contemporáneos que, supone, provienen de diversas fuentes difíciles de separar: las responsabilidades masculinas provenientes de tiempos pasados y, entre éstas, el papel tradicional de proveedores que, aunque siempre ha sido difícil de enfrentar, actualmente —dice— las estructuras ocupacionales agravan. Se requiere educación pero también de nuevos rasgos de personalidad como el contar con habilidades políticas, para lograr acceder a niveles superiores.

La autora hace mención de algunas entrevistas con varones en las que ellos identificaron al hombre ideal con el ser buen proveedor, ser fuente de conocimiento y autoridad y ser lo suficientemente fuerte de carácter como para transmitir a su esposa e hijos sentimientos de seguridad, no sólo en un sentido financiero sino emocional; en las respuestas que los informantes dieron más adelante, se hizo evidente su propio sentimiento de inadecuación para cumplir con tales definiciones. En este punto, ella esboza también la noción de patriarcado, por un lado, y la de masculinidad hegemónica, por otro, como un ideal difícil de alcanzar por los varones y, a la vez, motivo de la dominación masculina.

## Discusión

En el breve recorrido histórico sobre los estudios y movimientos de varones, presentado al inicio de este escrito, lo que se evidencia es que algunos grupos de hombres comparten o intentan ir a la par de los proyectos políticos feministas, con su filosofía y metodología, pero otros, abierta o subrepticamente, intentan ir en contra de los avances de las mujeres a través de combatir o competir con el feminismo exigiendo una reposición de los varones en el centro.

Al indagar en la trayectoria o desarrollo histórico de los estudios de varones, se supondría encontrar consistencias internas en términos de sus planteamientos políticos y aspiraciones ideológicas; sin embargo, lo que se observa es una división en este sentido, ya que, en general, los estudios de índole académico suelen correr a la par de las búsquedas feministas o de autoconocimiento, a diferencia de los movimientos de varones que en muchos casos reivindican privilegios masculinos que se pretenden perdidos como consecuencia de los avances de las mujeres.<sup>39</sup>

Como señala Daniel Cazés,<sup>40</sup> en los estudios sobre varones es difícil encontrar los que incluyan las categorías de opresión y dominio dentro de su análisis, lo cual, de inicio, los diferencia de los estudios feministas en un sentido importante. La investigación feminista se caracteriza por poner especial atención en la diferencia, cuestionar el poder social, resistir a la opresión científica y comprometerse con el activismo político y la justicia social.

Considerando la historia del feminismo y las dificultades habidas para asumir la experiencia femenina como el centro de interés político y académico, no es de extrañar la suspicacia y conciencia del riesgo al presenciar los avances en los estudios de varones, aun de aquellos que se autodenominan profeministas, pues una adecuada teoría de la masculinidad tendría que enfrentar el tema del poder social centrado en los varones.

Con el interés de llegar a conclusiones que guíen el camino para un posible trabajo, conjuntando intereses hacia la igualdad para eliminar cualquier forma de discriminación y violencia hacia las mujeres, vale la pena analizar o reflexionar sobre algunos riesgos a tener presentes de manera constante para poner el acento a la hora de discutir el tema de los varones:

- a) Un riesgo fundado, y ahora avalado por algunas mujeres, es el de volver al tiempo de poner de nuevo a los varones en el centro, remarginalizando a las mujeres de la discusión teórica y política.

<sup>39</sup> Staiger, Annegret. "Examining men's studies or: reflections on a gender division in gender studies", ponencia presentada en la reunión anual de la *American Sociological Association*, Atlanta Hilton Hotel, Atlanta, GA, el 16 de agosto de 2003, [http://www.allacademic.com/meta/p106824\\_index.html](http://www.allacademic.com/meta/p106824_index.html)

<sup>40</sup> Cazés, Daniel. "¿Y los hombres qué?"...

- b) Otro peligro es volver a ubicar a la mujer en el horizonte de la complementariedad con el hombre, con la posibilidad de perderse en el mundo mixto.<sup>41</sup>
- c) Otro riesgo, de no reflexionar al respecto, es llegar a asumir y a promover una visión liberal de los estudios de género, a partir de la cual se tome como cierta la premisa del logro de la igualdad entre hombres y mujeres y, por tanto, de la responsabilidad individual en el ejercicio de derechos ya aprobados o estipulados en la ley. Esta postura, además de las implicaciones ya conocidas, elimina del análisis toda alusión a las dinámicas del poder en que están imbuidos los sistemas de género.

Es totalmente viable y hasta deseable reconocer, y en ese sentido hablar abiertamente, de los derechos de los varones en diferentes entornos, como el reproductivo y sexual, siempre y cuando se tengan claros sus efectos en las mujeres. Por eso, si los estudios sobre varones coinciden con los objetivos feministas y si logramos un movimiento reivindicativo de varones y mujeres por relaciones igualitarias y en contra de la opresión hacia la mujer, favoreceremos ganar la batalla que no es en contra de ningún grupo sexuado.

Como señalan Adriana Ortiz-Ortega, Marta Rivas, Fernando Huerta, Gilda Salazar y Ariadna Gómez<sup>42</sup> en relación con los derechos sexuales y reproductivos, cualquier estudio o intervención con varones debe incluir las necesidades de las mujeres y —yo añadiría— un compromiso compartido por un cambio social hacia mayor equidad y erradicando la opresión y subordinación de éstas. Existen categorías de análisis construidas desde los estudios de masculinidad que bien se pueden trabajar de manera conjunta hacia este objetivo compartido.

<sup>41</sup> Gargallo, Francesca. *Ideas feministas latinoamericanas*. Universidad de la Ciudad de México, México, 2004.

<sup>42</sup> Ortiz-Ortega, Adriana, Rivas Zivy, Marta, Huerta, Fernando, Salazar, Gilda y Gómez González, Ariadna. "El papel de los hombres en el ejercicio y apropiación de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres", en: *Perinatol Reprod Hum*; vol. 18(1), 2004, pp. 23-33.